I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 2015 /2011

Cerrillos, 20 OCT 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6262/2011; el Ord. N°400/827/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/6186/2011; el Oficio N°500/773/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña Rosa Urrutia Zapata, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de $80.000.- (ochenta mil pesos), para ser destinado a la compra de una cámara fotográfica para esa unidad, del cual deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de su ejecución.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.29.05.999, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Cuentadante doña Rosa Urrutia Zapata
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Tesorería Municipal
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

OFC. ORD.: Nº 500/ 773 /2011

A : **SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : **SRA. DEBORA VIDAL ROJAS**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ANT. : **No hay**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DESPACHO RECIBIDO
Fecha: 25 OCT 2011
Nº Reg.: 8087
Hora:

Cerrillos, Octubre 12 del 2011

A través del presente y junto con saludarle muy cordialmente a Usted, solicito tenga a bien gestionar la otorgación de un fondo fijo de $80.000, por única vez a nombre de doña Rosa Urrutia Zapata. Cedula de identidad N° 7.519.294-0 para la compra de una cámara fotográfica, para esta Dirección con el fin de tener registros de las actividades realizadas por esta Dirección y sus Departamentos.

Adjunto descripción y aunque el valor es menor a lo solicitado cabe la posibilidad que al momento de la compra este ya no sea el mismo.

Lo anterior para su conocimiento y resolución, atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DIDECO

DVR/ruz
C.c.